San Miguel de 24 Julio de 2026

SEÑOR:
JAIRO LOPEZ MELO
Alcalde Municipal de San Miguel

ASUNTO: PROPUESTA PRESENTACION DE SERVICIOS

Cordial saludo,

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO, Identificada con cedula de ciudadanía No. 41145378 expedida en San Miguel (Putumayo) egresada de bachiller en la Institución Educativa ANTONIO NARIÑO de la Dorada -Putumayo, Con una formación académica con título profesional de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO por la institución de educación superior UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA UMECIT, PANAMÁ mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2026-EE-039611. E venido articulada trabajando en la oficina de renta ciudadana, y con una experiencia de un (1) año y medio trabajando en el área de ***"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADORA MUNICIPAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LOS PROGRAMAS DE PROSPERIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO."***, podría aportar valor al equipo de trabajo en la alcaldía del municipio de san miguel.

Cabe mencionar que a la fecha cuento experiencia laboral en el sector público once (11) meses, en el sector privado siete (7) años y (1) un mes y el sector independiente tres (3) años, estas experiencias cor de diferentes áreas.

ATENTAMENTE

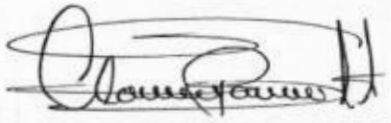

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO
C.C.N 41145378 expedida en San Miguel

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
HERNANDEZ	ROSERO	CLAUDIA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 41145378

GENERO: F (X) M ( ) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 08 MES 12 AÑO 1984

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: PUERTO ASÍS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

B/ Los Prados casa Los Prados

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: PUTUMAYO

MUNICIPIO: SAN MIGUEL

TELÉFONO: 3204684860 EMAIL: cpatih@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	06	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
UNIVERSIDAD METROPOLITANA EDUCACIÓN Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA UMECIT	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	07	2025

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNICO EN CONTABILIZAACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIRAS	09	2021
POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIA	12	2019
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE CARIÑO-AUNAR	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EN ALUD OCUPACIONAL	06	2018
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNICO EN CONTROL AMBIENTAL SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	11	2013
INSTITUTO SANTAFE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		AUXILIAR EN ENFERMERIA	03	2013
INSTITUTO SANTA FE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	20	X		ACTUALIZACION DE DESTREZAS Y COMPETENCIAS PARA AUXILIARES EN ENFERMERIA	02	2013
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	12	2011
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNÓLOGO EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS PERECEDEROS	03	2010
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		CATEDRA VIRTUAL DE PENSAMIENTO EMPRESARIAL_ MODULOIII EMPRESA Y GESTION	06	2009
SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	100	X		INFORMATICA BASICA	06	2006

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: SAN MIGUEL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3202152347	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	01	Año	2025	Día	26	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CO- COORDINADORA	DEPENDENCIA: ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO						DIRECCIÓN: CALLE 4A BIS A OESTE					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMSNMIGUEL S.A.E.S.P.			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: UTUMAYO	MUNICIPIO: SAN MIGUEL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3148737622	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	01	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTAB	DEPENDENCIA: A TERMINO FIJO						DIRECCIÓN: CALLE 7 Nº4-31- B/ CENTRAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: EMSANMIGUEL SA ESP			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: SAN MIGUEL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3148737622	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	06	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL: AUXILIARR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA: ADMINISITRACION						DIRECCIÓN: CALLE 7 Nº4-31 -B/ CENTRAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: Cargando...			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	MUNICIPIO: SAN MIGUEL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3148737622	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	02	Mes	03	Año	2020	Día	09	Mes	06	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DEPENDENCIA: ADMINISITRACION						DIRECCIÓN: CALLE 7 Nº4-31-B/ CENTRAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FAMISANAR M.P.			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO SAN MIGUEL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3102945826	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	03	Año	2016	Día	30	Mes	04	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIA	DEPENDENCIA AUXILIAR ENFERMERIA						DIRECCIÓN B/ Central					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COPA			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO SAN MIGUEL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 311272866	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año	2013	Día	31	Mes	03	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO TECNICO CAPACITACION	DEPENDENCIA ADMINISITRACION						DIRECCIÓN CALLE 4 Nº11-3 B/ LIBERTAD					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE PUTUMAYO			PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO SAN MIGUEL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 4210131	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	08	Mes	08	Año	2014	Día	07	Mes	01	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE LA SALUD						DIRECCIÓN					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Orgando...			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO SAN MIGUEL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3148899206	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	08	Año	2014	Día	31	Mes	10	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1179 DOCENTE	DEPENDENCIA ADMIISTRACION						DIRECCIÓN CALLE 19 CASA 16 BURBANIZACION SUMATAMBO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVYNUTRUR S.A.S.			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	MUNICIPIO SAN MIGUEL						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3204684860	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	12	Año	2013	Día	30	Mes	08	Año	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL AAUXILIAR DE ENFERMERIA	DEPENDENCIA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICION						DIRECCIÓN CALLEC F					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* SAN MIGUEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4210131	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año* 2009	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AUXILIAR ENFERMERIA					*DIRECCIÓN*					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 24- Julio - 2026 San Miguel. La Dorada

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 41,145,378 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	SAN MIGUEL
Dirección	BARRIO METROPOLITANO			Teléfonos	3204684860

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ALIXON YUREIDI MELO HERNANDEZ	1,122,336,147	HIJA
SHAROL SAMAR VALLEJO HERNANDEZ	1,140015,815	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	2,400,000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	2,400,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORRO	45108460290	PUERTO ASIS	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

LA DORADA SAN MIGUEL 24/07/2026
CIUDAD Y FECHA

DAFP-DAP

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **41.145.378**

HERNANDEZ ROSERO

APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1984**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ENE-2003 SAN MIGUEL(LA DORADA)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

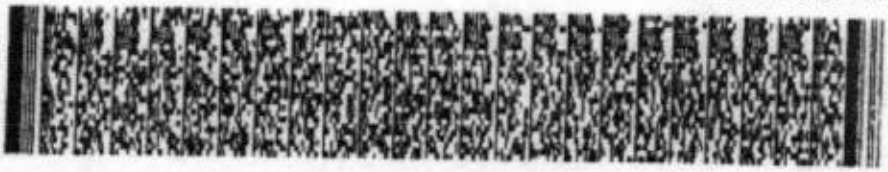

A-6401300-00921893-F-0041145378-20170717 0056388092A 1 47995769

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14896054235

(415)7707212489984(8020) 000001489605423 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 1 1 4 5 3 7 8	0	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	41145378	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	ROSERO	CLAUDIA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Miguel 7 5 7

41. Dirección principal: CR 5 3 102 BRR SAN FELIPE

42. Correo electrónico: cpatih@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 6 8 4 8 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 9	2 0 1 3 0 1 1 1	8 6 9 2	2 0 1 4 0 7 0 9	8 2 9 9		5 1 3 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2023-02-14 / 11:24:19AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ ROSERO CLAUDIA PATRICIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299621321

PIB
12:46:59

Bogotá DC, 17 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 41145378:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 17 de julio de 2026, a las 12:45:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	41145378
Código de Verificación	411453782607171245 18

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:43:38 PM horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **41145378**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ ROSERO CLAUDIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/07/2026 12:48:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **41145378** y Nombre: **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144083035** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:50:59 horas del 17/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **41145378,** Apellidos y Nombres **HERNANDEZ ROSERO CLAUDIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA** , con NIT **800252922-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 41145378 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/07/2026 12:55 PM

Código Verificación: **MPKE3Q59SC**

Válida hasta: **15/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COLEGIO ANTONIO NARIÑO

Código ICFES 082867 NIT. 846.000.425-6

¡Crecemos porque creemos en el Patumayo!

ACTA DE GRADO

CODIGO ICFES 082867

En la ciudad de La Dorada (PUTUMAYO) a los veinticinco (25) dias del mes de junio del año dos mil seis (2006), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la secretaria del

Colegio Antonio Nariño

Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el Titulo de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No.0076 del 13 de marzo de 2000, emanada de la secretaria de educación departamental del Putumayo.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de BACHILLER ACADÉMICO al graduando, cuyos nombres y apellidos y número de documento se relacionan a continuación:

HERNANDEZ ROSERO CLAUDIA PATRICIA

CC. 41.145.378 DORADA PUTUMAYO

*Es fiel copia tomado del Acta Original General No. **050** de fecha veinticinco (25) dias del mes de junio de dos mil seis (2006), que comienza con el nombre de ARISTIZABAL CASTAÑO JHON ALEXANDER y termina con el nombre de VILLAMIZAR MIGUEL ANGEL. Firmado por RUBIAN ANTONIO ARISTIZABAL ARISTIZABAL (Rector) y ELCY AYDE MATABAJOY YELA (Secretaria).*

Dada en la ciudad de La Dorada (Ptyo) a los veinticinco (25) dias del mes de junio del año dos mil seis (2006).

Firmado.

LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SAN MIGUEL CERTIFICA QUE HA TENIDO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO, CUYA FOTOCOPIA PRECEDENTE ES AUTENTICA.
04 AGO 2014

RUBIAN ANTONIO ARISTIZABAL
C C No 18.154.072 del V/Guamuez
Rector

ELCY AYDE MATABAJOY YELA
C C 41.146.765 V.Guamuez
Secretaria

La República de Colombia

y en su Nombre

El Colegio Antonio Nariño

Código ICFES 082867
NIT. 846.000.425-6 - Código DANE 586865000001
Resolución No. 0076 del 13 de Marzo de 2000
La Dorada - Putumayo

Confiere A:

HERNANDEZ ROSERO CLAUDIA PATRICIA
C.C.41.145.378 DORADA PTYO

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado satisfactoriamente con los requisitos académicos y de formación de la Educación Media Académica, y acumuló los saberes definidos según los planes y programas vigentes contemplados en el Proyecto Educativo Institucional.

LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SAN MIGUEL CERTIFICA QUE HA TENIDO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO, COPIA FOTOCOPIA PRESENTE ES AUTENTICA
8 AGO 2014

Rubiun Antonio Arintizabal Arintizabal
C.C. 18.154.072 de Valle del Guamuez (P.)
Rector

Clara Inés Hernández
C.C. 41.146.783 del Valle del Guamuez
Secretaria

Registrado Bajo el Nº. 06 Libro Nº. 01 Folio Nº. 99
No requiere registro en la Secretaria de Educación, según decreto 0921 del 6 de mayo de 1.994

Dado en La Dorada - Putumayo, a los 25 días del mes de Junio de 2006

Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología

"UMECIT"

Aprobado por la Universidad de Panamá, Resuelto N° 575 de 21 de julio de 2004

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Panamá a los treinta y un (31) días del mes de julio del 2025, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último nivel de la carrera **LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO ECTF-27-2014** Institución aprobada mediante Decreto Ejecutivo **No.575** de julio 21 de 2004 en el Nivel **UNIVERSITARIO,** emanada de la Presidencia de la República de Panamá.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los egresados que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de grado, se procedió a otorgar el **TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO,** al graduado cuyo nombre, apellidos y número de cédula de identidad personal se relaciona a continuación:

Claudia Patricia Hernandez Rosero

Identificación Personal 41145378

Diploma No. 28598

La presente acta es un documento emanado del Acta original general **No. 086** de fecha treinta y un día (31) días del mes de julio del 2025, que consta de 607 graduados que comienzan con el nombre de Pedro Harly Alvarado Guerra y se cierra con el nombre de Carolin Yareliz Morales Castillo.

Firmado y sellado por la Secretaría General.

Dada en ciudad de Panamá a los treinta y un (31) días del mes de julio del 2025.

BRITANIA MONTENEGRO B.

Secretaria General

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA " UMECIT "

En virtud de la autorización que le confiere la ley y su propio reglamento hace constar que:

Claudia Patricia Hernandez Rosero

Ha cursado y aprobado el plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Humano a nivel de grado cuya resolución es la ECTF-27-2014 y cumplido con los requisitos académicos legales por lo tanto le confiere el título de:

Licenciada en Trabajo Social y Desarrollo Humano

En fe de lo cual se le concede tal grado con los honores, derechos y privilegios respectivos y se expide este diploma que lo acredita como tal en la ciudad de Panamá a los 31 días del mes de julio del año 2025.

JOSÉ ALBERTO NIETO ROJAS
Rector

CLAUDIA MARCELA RUEDA OSSA
Vicerrectora General

BRITANIA MONTENEGRO B.
Secretaria General

Identificación Personal: 41.145.378 *No. de Diploma Serie:* 28598 *Tomo No.* 5

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

017495 03 JUL 2026

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 32 del Decreto 2269 de 2023 y la Resolución No. 018327 del 17 de octubre de 2024

CONSIDERANDO

Que CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 41145378, presentó para su convalidación el título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, otorgado el 31 de julio de 2025, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA UMECIT, PANAMÁ mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2026-EE-039611.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2269 de 2023, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que, *"(...) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (...) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 1 de junio de 2026, se consultó la página web del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá CONEAUPA, organismo evaluador y acreditador avalado por el Ministerio de Educación MEDUCA, que vigila el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria y, se pudo establecer que la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA UMECIT, PANAMÁ, se encuentra acreditada por la Resolución N° 10 del 7 de noviembre de 2022.

del 28 de mayo de 2026, determinó que el título presentado a convalidación se puede incluir en el área de conocimiento: Ciencias sociales y humanas, en el núcleo básico de conocimiento: Sociología, trabajo social y afines, con la denominación TRABAJADORA SOCIAL.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO, otorgado el 31 de julio de 2025, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA UMECIT, PANAMÁ a CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 41145378, como TRABAJADORA SOCIAL.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE

Proyectó: Luis Carlos Pinzon Estupiñan
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: MARTHA ELENA HERNÁNDEZ DUARTE

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO

Con Cedula de Ciudadania No. 41145378

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en San Miguel. a los catorce (14) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

63956573 - 14/09/2021
No y FECHA REGISTRO

SENA

REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 63956573 - 14/09/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO. Con Cedula de Ciudadania No. 41145378

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en San Miguel. a los catorce (14) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el

SENA

REGIONAL PUTUMAYO

EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

CERTIFICA

Que CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 41145378 de San Miguel, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.	4.5 A	740
INVENTARIAR LOS MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS, TENIENDO EN CUENTA LAS POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.	4.5 A	140
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	4.5 A	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

Se expide en San Miguel. a los catorce (14) dias del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ

Subdirector CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

lad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

REPÚBLICA DE COLOMBIA

EL

DEPARTAMENTO DEL META

Y

EL INSTITUTO

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Con Resoluciones 3797 y 3798 del 2017 de la Secretaría De Educación Del Municipio De Villavicencio.

"Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano"

(Ley N° 1064 del 26 de Julio de 2006)

CONFIERE A:

Claudia Patricia Hernández Rosero

C.C. N° 41.145.378 de San Miguel (La Dorada)

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS

EN:

Asistente En Servicio Social Y Comunitario

POR CUANTO CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE LAS ASIGNATURAS DEL ÁREA CON UNA INTENSIDAD DE 1200 HORAS

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL Director

Director Académico

POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL Secretaria

Expedido en: Villavicencio a los 20 días del mes de Diciembre de 2019

Serial: CV-28172

A — 2020

NIT. 800-254-766-5

LOS SUSCRITOS DIRECTOR Y SECRETARIA

CERTIFICAN QUE:

La señora **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO**, identificada con documento de identidad número 41.145.378 de San Miguel (La Dorada). Cursó y aprobó en esta Institución los cuatro semestres correspondientes al Programa Técnico Laboral por Competencias en **ASISTENTE EN SERVICIO SOCIAL Y COMUNITARIO; Dentro del Ciclo de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano (Ley 1064 del 26 de Julio de 2006)**; con las siguientes calificaciones que se especifica en la escala de cero (0) a cinco (5.0) así:

I SEMESTRE A - 2018		II SEMESTRE B - 2018	
ASIGNATURA	CALIFICACION	ASIGNATURA	CALIFICACION
Evaluación Del Desempeño A Entidades Y Redes Sociales -1	4.0	Organización De Las Redes De Apoyo Social -2	4.4
Gestión De Proyectos Empresariales Rurales I	4.4	Evaluación Del Desempeño A Entidades Y Redes Sociales -2	4.1
Desarrollo Humano Integral Sostenible -1	4.1	Análisis De La Situación En Salud Individual Y Colectiva -1	4.0
Cultura Física	4.4	Orientación De Los Procesos De Mercadeo -2	4.3
Ética Y Transformación Del Entorno	4.3	Desarrollo Humano Integral Sostenible -2	4.0
Organización De Las Redes De Apoyo Social -1	4.0	Salud Ocupacional	4.2
Comunicación Para La Compresión	4.3	Atención u Orientación al Usuario en Servicios de Salud II	4.0
Orientación De Los Procesos De Mercadeo -1	4.1	Mentalidad Emprendedora II	4.2
PROMEDIO	4.2	PROMEDIO	4.1

III SEMESTRE A - 2019		IV SEMESTRE B - 2019	
ASIGNATURA	CALIFICACION	ASIGNATURA	CALIFICACION
Evaluación Del Desempeño A Entidades Y Redes Sociales -3	4.3	Análisis De La Situación En Salud Individual Y Colectiva -3	4.3
Análisis De La Situación En Salud Individual Y Colectiva -2	4.1	Evaluación Del Desempeño A Entidades Y Redes Sociales -IV	4.1
Mentalidad Emprendedora III	4.0	Organización De Las Redes De Apoyo Social -IV	4.4
Orientación De Los Procesos De Mercadeo -3	4.4	Desarrollo Humano Integral Sostenible IV	4.1
Desarrollo Humano- Integral Sostenible -3	4.0	Gestión De Proyectos Empresariales Rurales IV	4.3
Gestión De Proyectos Empresariales Rurales II	4.1	Atención Y Orientación Al Usuario En Servicios De Salud	4.0
Tecnología Básica transversal	4.3	Orientación De Los Procesos De Mercadeo IV	4.4
Organización De Las Redes De Apoyo Social III	4.2		
PROMEDIO	4.1	PROMEDIO	4.2

Se expide en Villavicencio, a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2020. Recibo 75091

OMAR [illegible] VILLARREAL
Director

ARACELY [illegible]
Secretaria

"Capacitando Hoy, El hombre del Mañana Con Criterio Social"

La República de Colombia

y en su nombre

La Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - Aunar -

Con Personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 1054 de 1983
Reforma Estatutaria 6344 del 17-10-06 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de

Tecnólogo en Gestión en Salud Ocupacional

SNIES No. 102018

A

Claudia Patricia Hernández Roseri

Cédula de Ciudadanía No. 41.145.378 de San Miguel (Putumayo)

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,
el día Dieciséis (16) de Junio de 2018

Ingrid Calvache
Rector

Vice-Rector Académico

Secretaria General

LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SAN ANGEL CERTIFICA QUE HA TENIDO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO, COPIA FOTOCOPIA PRECEDENTE ES AUTENTICA.
12 JUN 2018

LA SUSCRITA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SAN LORENZO CERTIFICA QUE HA TENIDO A LA VISTA EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO, COPIA FOTOCOPIA PRECEDENTE ES AUTENTICA.
13 JUN 2018

Ministerio de Educación Nacional

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - Aunar -

ACTA DE GRADO No. 133

En ceremonia realizada el día Dieciséis (16) de Junio de 2018, en la ciudad de San Juan de Pasto y presidida por la Especialista Ingrid Colunge Ordóñez, Rectora de la Corporación Universitaria AUNAR, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de

Tecnólogo en Gestión en Salud Ocupacional

SNIES No. 102018

A

Claudia Patricia Hernández Rosero

Cédula de Ciudadanía No. [illegible] Miguel (Putumayo)

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales de la Institución.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en San Juan de Pasto, el Dieciséis (16) de Junio de 2018.

Secretaria General

Registrado al folio No. 142 *del Libro de Diplomas* 2do

Corporación
UNIVERSITARIA
AUTONOMA
DE NARIÑO

Código SNIES 3817. Resolución 6344 del 17 de Octubre de 2006 MEN.

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

Extensión Villavicencio

CERTIFICA QUE:

Hernández Rosero Claudia Patricia

Documento de identidad No. 41.145.378 de San Miguel - Putumayo

Cursó y aprobó, el diplomado en

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EL SG-SST

Con una intensidad de 120 horas teórico - prácticas

Para constancia, se firma en Villavicencio (Meta), a los 30 días del mes de abril de 2018.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

DIRECTOR
Extensión Villavicencio

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO

Con Cedula de Ciudadania No. 41.145.378

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN
CONTROL AMBIENTAL SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en San Miguel, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

8388458 - 16/11/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95180034902300411453786.

REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 8388458 - 16/11/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO, Con Cedula de Ciudadania No. 41.145.378

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN CONTROL AMBIENTAL SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en San Miguel, a los dieciseis (16) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

MILTON HERNANDO PEREZ ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentre en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el nero 9518003490255CC41145378A.

INSTITUTO SANTAFÉ

La Hormiga - Putumayo

EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio del Valle del Guamuez, La Hormiga (Putumayo), a los nueve (09) días del mes de marzo del año 2013, se reunieron con el fin de entregar las actas de los alumnos de último semestre, el suscrito Director y la Secretaria, en la Dirección del Instituto aprobado por la Secretaria de Educación del Putumayo, con la Resolución No. 4324 del 28 de noviembre del año 2012 y Acuerdo Ejecutivo No. 00104 del 5 de Julio del año 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, en el nivel Técnico Laboral por Competencias para otorgar el Certificado de Aptitud Ocupacional que lo acredita como Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería

Comprobada la situación legal y académica de cada una de los Estudiantes que cursaron y culminaron satisfacloriamente el programa de formación **Técnico Laboral por Competencias Auxiliar en Enfermería**, se procedió a certificar a:

Claudia Patricia Hernández Rosero

C.C. No. 41.145.378 de San Miguel (La Dorada)

Es fiel copia tomada del Acta de Certificación No. 01 de fecha nueve (09) de marzo del año 2013, que consta de 121 estudiantes, que comienza con el nombre de ACOSTA GAVIRIA MAURA ANDREA y se cierra con el nombre de ZAPATA GARCES ANGIE JOHANA.

Firmada y sellada por el Director Padre Miguel Angel Arias Prada, y la Secretaria Yolanda Delgado Giraldo.

Dada en el municipio Valle del Guamuez, La Hormiga (Putumayo) a los nueve (09) días del mes de marzo del año 2013.

En constancia se firma la presente Acta por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el Art. 7 del decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994.

PADRE MIGUEL ANGEL ARIAS PRADA
C.C. No. 18.924.493 de Aguachicó (Cesar)
Director

YOLANDA DELGADO GIRALDO
C.C. No. 41.621.311 de Bogotá
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Santafé

La Hormiga - Putumayo

Aprobado por La Secretaría de Educación del Putumayo, según Resolución No. 4324 del 28 de Noviembre del año 2012 y Acuerdo Ejecutivo No. 00104 del 5 de Julio del año 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Confiere a:

Claudia Patricia Hernández Rosero

C.C. No. 41.145.378 de San Miguel (La Dorada)

El Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias por haber culminado satisfactoriamente el programa de Formación Técnico Laboral por Competencias

Auxiliar en Enfermería

P. Miguel Ange Prim
Director

Secretaria

Anotado al Folio No. 03 del Libro de Registro No. 01

Dado en el municipio Valle del Guamuez, La Hormiga (Putumayo), el 9 de Marzo de 2013

"No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 321 del 8 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Putumayo Solidario y Competitivo
Despacho Secretaria de Salud

RESOLUCION NÚMERO 86 – 0093 DE 2013
(12/Abril/ 2013)

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio de auxiliar

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
En cumplimiento del Decreto No.1875 de Agosto de 1994 y Decreto 1352 de Julio de 2000 y

CONSIDERANDO:

Que la señora **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía 41.145.378 expedida en San Miguel, ha solicitado a la Secretaria de Salud del Departamento del Putumayo la autorización del ejercicio como **Auxiliar en Enfermería,** título que le otorgó El Instituto Santafé, según acta individual de grado de fecha (09) de marzo de 2013.

Que dicho título se encuentra en el libro de registro No.01, folio No. 03 del Instituto Santafé con sede en el municipio de la Hormiga Putumayo.

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ,** identificada con cédula de ciudadanía 41.145.378 expedida en San Miguel, para ejercer como **Auxiliar en Enfermería,** en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizó el título, la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaria de Salud del Departamento donde va a laborar, con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

Comuníquese, notifíquese y cúmplase
Dada en Mocoa, el día, **(12/Abril/ 2013)**

ELIZABETH ORTEGA ERAZO
Secretaria de Salud Departamental

Proyecto: Felipe Pantoja.
T.O - SSD

Reviso: Fairuz Mustafá
Prof. Especializada. - SSD



República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio Valle del Guamuez



INSTITUTO SANTAFE DE BOGOTA

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá D.C., Según Resolución 12-0282 del 30 de diciembre de 2010

Otorga el Presente Certificado a:

Claudia Patricia Hernández Rosero

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía Nº 41.145.378 de San Miguel (Putumayo)

Quien participó en el Taller de:

Actualización en Destrezas y Competencias para Auxiliares en Enfermería

Se firma en La Hormiga, Municipio Valle del Guamuéz, Departamento del Putumayo
a los 8 días del mes de Febrero de 2013.

YOLANDA DELGADO G.
Directora

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.145.378

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el
Título de

TECNICO EN

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Puerto Asis
A los Cuatro (4) días del mes de Dic. de Dos Mil Once (2011)

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

SGC2010TG00011 04 12 2011
NÚMERO Y FECHA [illegible]

ACTA DE GRADO
No. y FECHA DE REGISTRO SGC2010TG00011 04/12/2011

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CLAUDIA ATRICIA HERNANDEZ ROSERO identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 41.145.378

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNICO EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

REGISTRO No.SGC2010TG00012

En constancia de lo anterior se firma la presente en Puerto Asis a los Cuatro (4) días del mes de Dic.. de dos mil once (2011)

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA TROPAIMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO

Con Cedula de Ciudadanía No. 41.145.378

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS PERECEDEROS

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Puerto Asis
A los Cuatro (4) días del mes de Marzo de Dos Mil Diez (2010)

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA
REGIONAL PUTUMAYO

ACTA DE GRADO

No. y FECHA DE REGISTRO SGC2010TG00012 04/03/2010

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. [illegible]

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS POR EL SENA Y SE RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNICO(A) EN
PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS PERECEDEROS

REGISTRO No.SGC2010TG00012

En constancia de lo anterior se firma la presente en Puerto Asis a los Cuatro (4) días del mes de Marzo de Dos Mil Diez (2010)

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ALTO PUTUMAYO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 41145378

Cursó y aprobó la acción de Formación

CÁTEDRA VIRTUAL DE PENSAMIENTO EMPRESARIAL MÓDULO II: PLANEANDO LA EMPRESA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Manizales a los Veintinueve (29) días del mes de Noviembre de Dos Mil Ocho (2008)

JAIME ARTURO ARISTIZABAL ALZATE
SUBDIRECTOR CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES
REGIONAL CALDAS

SGCV2008916715 29/11/2008
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ ROSERO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 41145378

Cursó y aprobó la acción de Formación

CÁTEDRA VIRTUAL DE PENSAMIENTO EMPRESARIAL - MÓDULO III: EMPRESA Y GESTIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pasto a los Once (11) días del mes de Junio de Dos Mil Nueve (2009)

BERNARDO ARTURO CHAMORRO GUEVARA
SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

SGCV20091280115 11/06/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sia.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 41145378

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DISCOVERIES - BÁSICO I

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en San andres a los Dos (02) días del mes de Julio de Dos Mil Nueve (2009)

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ
IBDIRECTOR CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRES

SGCV20091353016 02/07/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 41.145.376

Cursó y aprobó la acción de Formación

INFORMATICA BASICA

Con una duración de 100 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Puerto Asis a los Veintitres (23) dias del mes de Junio de Dos Mil Seis (2006)

JAIME ANTONIO PINZON ARCHILA
SUB DIRECTOR DE CENTRO MULTISECTORIAL PUERTO ASÍS
REGIONAL PUTUMAYO

SGC2006AP00138 23/06/2006
No Y FECHA DE REGISTRO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO

C E R T I F I C A :

Que el (la) señor(a): **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro. 41.145.378 expedida en San Miguel (Putumayo), prestó los servicios para el Municipio de San Miguel- Putumayo en calidad de contratista en cumplimiento del siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENLACE MUNICIPAL DEL PROGRAMA NACIONAL RENTA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL-PUTUMAYO.				
Fecha de suscripción:	14 DE ENERO DE 2025	Fecha de inicio	14 DE ENERO DE 2025	Fecha de terminación:	30 DE ABRIL DE 2025
Valor	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 7.800.000)				
N° Contrato	PS-016-2025				

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar el proceso de difusión del Programa Renta Ciudadana dentro de la población objetivo, así como entre los agentes municipales de educación y salud de acuerdo a los lineamientos del DPS (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Dentro del proyecto "Difusión y apoyo a las familias del programa de transferencias" para apoyar a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema del municipio, brindando asistencia y acompañamiento integral.

2. Apoyar en el control del Sistema de Información de Renta Ciudadana-SIFA y la información de la entrega de incentivos a los beneficiarios del programa Renta Ciudadana

3. Apoyar con el registro y trámite en el Sistema de Información de Renta Ciudadana» SIFA de las novedades de tipo I y II, inquietudes, quejas y reclamos del grupo familiar de los beneficiarios dei Programa

4. Apoyar el proceso de control de cumplimientos de compromisos en salud y educación propuestos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el programa Renta Ciudadana.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

5. Mantener actualizada la información en los sistemas de información utilizados para la operación del programa Renta Ciudadana y responder por la veracidad de los registros y reportes.

6. Apoyar en la consolidación de la información requerida por el Programa para enviar a la Regional Putumayo.

7. Apoyar la implementación las actividades requeridas para el desarrollo del componente de social y comunitario del programa Renta Ciudadana, de acuerdo con los lineamientos, metodologías, instructivos, formatos y herramientas expedidos por Prosperidad Social.

8. Apoyo en la búsqueda activa y gestión para que los hogares registrados en el Programa Renta Ciudadana suscriban el acta de compromiso y corresponsabilidad.

9. Apoyo en los trámites de las novedades presentadas por los participantes de los programas de transferencias monetarias de acuerdo con las metodologías y lineamientos establecidos que permitan la actualización o corrección de los datos y registros con calidad y oportunidad.

10. Apoyar en los Comités municipales a líderes, titulares en la realización de las mesas temáticas en salud y educación y encuentros pedagógicos.

11. Garantizar un manejo ético y adecuado de las plataformas entregadas para el uso del programa Renta Ciudadana.

12. Apoyar en la realización de informes cuando le sean solicitados y reportar novedades al Supervisor cuando haya lugar.

13. Apoyo en la convocatoria de los comités que sean establecidos por el Departamento de Prosperidad Social y que den cumplimiento al proyecto "Difusión y apoyo a las familias del programa de transferencias monetarias del municipio de San Miguel".

14. Asistir a las diferentes reuniones del programa Renta ciudadana a nivel municipal, departamental y Nacional a las cuales sean citadas.

15. Apoyar en la elaboración, ejecución y control de proyectos y procesos contractuales que beneficien a la población del programa Renta ciudadana, en cumplimiento del requerimiento del DPS.

16. Apoyar la organización de archivo de las diferentes gestiones asignados (oficios, circulares, proyectos, entre otros) teniendo en cuenta la gestión de documentos según la ley general de archivo 594 de Julio 14 de 2000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

17. Prestar colaboración en la realización de programas, actividades y eventos especiales cuando estos sean programados por la administración.

Para constancia y a solicitud del interesado(a), se firma en La Dorada, Cabecera municipal de San Miguel, a los veintiún (21) dias del mes de julio de 2026

BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ
Secretario De Hacienda Y Desarrollo Económico
con funciones de Secretario General y de Gobierno
Encargo según Decreto No.100 del 16 de julio de 2026
San Miguel - Putumayo

Proyectó:
Yisela Alvarez
Auxiliar Adm de Gobierno

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL- PUTUMAYO

C E R T I F I C A :

Que el (la) señor(a): **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO**, Identificado (a) con cédula de ciudadanía Nro.41.145.378 expedida en San Miguel (Putumayo), prestó los ser vicios para el Municipio de San Miguel-Putumayo en calidad de contratista en cumplimiento del siguiente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión:

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO COORDINADORA MUNICIPAL DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS DE LOS PROGRAMAS DE PROSPERIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - PUTUMAYO		
Fecha de suscripción:	06 DE MAYO DE 2025	Fecha de inicio	06 DE MAYO DE 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DE 2025	Fecha de terminacion anticipada:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
Valor	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 16.800.000)		
N° Contrato	PS-124-2025		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar el proceso de difusión del Programa Renta Ciudadana dentro de la población objetivo, así como entre los agentes municipales de educación y salud de acuerdo a los lineamientos del DPS (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social Dentro del proyecto "Difusión y apoyo a las familias del programa de transferencias" para apoyar a las familias en condición de pobreza y pobreza extrema del municipio, brindando asistencia y acompañamiento integral.

2. Apoyar en el control del Sistema de Información de Renta Ciudadana-SIFA y la información de la entrega de incentivos a los beneficiarios del programa Renta Ciudadana

3. Apoyar con el registro y trámite en el Sistema de Información de Renta Ciudadana» SIFA de las novedades de tipo I y II, inquietudes, quejas y reclamos del grupo familiar de los beneficiarios del Programa

4. Apoyar el proceso de control de cumplimientos de compromisos en salud y educación propuestos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el programa Renta Ciudadana.

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

5. Mantener actualizada la información en los sistemas de información utilizados para la operación del programa Renta Ciudadana y responder por la veracidad de los registros y reportes.

6. Apoyar en la consolidación de la información requerida por el Programa para enviar a la Regional Putumayo.

7. Apoyar la implementación las actividades requeridas para el desarrollo del componente de social y comunitario del programa Renta Ciudadana, de acuerdo con los lineamientos, metodologías, instructivos, formatos y herramientas expedidos por Prosperidad Social.

8. Apoyo en la búsqueda activa y gestión para que los hogares registrados en el Programa Renta Ciudadana suscriban el acta de compromiso y corresponsabilidad.

9. Apoyo en los trámites de las novedades presentadas por los participantes de los programas de transferencias monetarias de acuerdo con las metodologías y lineamientos establecidos que permitan la actualización o corrección de los datos y registros con calidad y oportunidad.

10. Apoyar en los Comités municipales a líderes, titulares en la realización de las mesas temáticas en salud y educación y encuentros pedagógicos.

11. Garantizar un manejo ético y adecuado de las plataformas entregadas para el uso del programa Renta Ciudadana.

12. Apoyar en la realización de informes cuando le sean solicitados y reportar novedades al Supervisor cuando haya lugar.

13. Apoyo en la convocatoria de los comités que sean establecidos por el Departamento de Prosperidad Social y que den cumplimiento al proyecto "Difusión y apoyo a las familias del programa de transferencias monetarias del municipio de San Miguel".

14. Asistir a las diferentes reuniones del programa Renta ciudadana a nivel municipal, departamental y Nacional a las cuales sean citadas.

15. Apoyar en la elaboración, ejecución y control de proyectos y procesos contractuales que beneficien a la población del programa Renta ciudadana, en cumplimiento del requerimiento del DPS.

16. Apoyar la organización de archivo de las diferentes gestiones asignados (oficios, circulares, proyectos, entre otros) teniendo en cuenta la gestión de documentos según la ley general de archivo 594 de Julio 14 de 2000

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

17. Prestar colaboración en la realización de programas, actividades y eventos especiales cuando estos sean programados por la administración.

Para constancia y a solicitud del interesado(a), se firma en La Dorada, Cabecera municipal de San Miguel, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026

BRAYAN PORTILLA HERNÁNDEZ
Secretario De Hacienda Y Desarrollo Económico
con funciones de Secretario General y de Gobierno
Encargo según Decreto No.100 del 16 de julio de 2026
San Miguel - Putumayo

Proyectó:
Yisela Alvarez
Auxiliar Adm de Gobierno

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio La Libertad La Dorada - San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de San Miguel
EMSANMIGUEL S.A. E.S.P.
NIT. 900.742.605 – 4

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL S.A. "EMSANMIGUEL S.A. E.S.P."

CERTIFICA:

Que, la señora **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO** identificada con cedula ciudadanía **N°41.145.378** expedida en San Miguel (La Dorada), laboró en la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de San Miguel S.A E.S. P, desempeñando el cargo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE TESORERIA**, durante el periodo comprendido entre el 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024 tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las actividades designadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de enero de 2025

ADRIANA SOLEY PANTOJA DIAZ
Gerente y Representante Legal
EMSANMIGUEL S.A E.S.P.

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de San Miguel
EMSANMIGUEL S.A. E.S.P.
NIT. 900742605-4

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL S.A. E.S.P. "EMSANMIGUEL S.A. E.S.P."

CERTIFICA

Que el (la) señor(a), **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía C.C. No 41.145.378 expedida en San Miguel (la Dorada Putumayo); presta sus servicios profesionales para la empresa de servicios públicos domiciliarios del Municipio de San Miguel S.A.E.S.P., como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE TESORERA,** continuando el 10 de junio del 2021 hasta el 31 de diciembre 2021 a través de contrato de trabajo a término fijo.

La presente constancia se expide en la ciudad de San Miguel, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021

OSCAR MAURICIO GUACANEME CASTAÑO
GERENTE EMSANMIGUEL S.A.E.S.P

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de San Miguel
EMSANMIGUEL S.A. E.S.P.
NIT. 900.742.605 – 4

LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL S.A. E.S.P. "EMSANMIGUEL S.A. E.S.P."

H A C E C O N S T A R:

Qué, la Señora **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO** identificada con cedula de ciudadanía número **41.145.378** de San Miguel (La Dorada), presta sus servicios profesionales para la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de San Miguel S.A. E.S.P., como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE TESORERA,** iniciando el 2 de Marzo de 2020 hasta la fecha, a través de contratos de trabajo a término fijo.

La presente constancia se expide en la ciudad de San Miguel, a los nueve (9) días del mes de junio de 2021.

MARÍA YENNY IDROBO ARBOLEDA
GERENTE
EMSANMIGUEL S.A E.S.P

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de San Miguel
EMSANMIGUEL S.A. E.S.P.
NIT. 900.742.605-4

EL SUSCRITO GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL S.A. E.S.P. "EMSANMIGUEL S.A. E.S.P."

CERTIFICA:

Qué, la Señora **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO** identificada con cédula de ciudadanía número 41.145.378 de San Miguel – Putumayo, prestó sus servicios profesionales para la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de San Miguel, **EMSANMIGUEL S.A. E.S.P.**, como **AUXILIAR ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE TESORERA**, iniciando el 03 de enero del año 2022 hasta el 31 de diciembre del año en curso 2022, a través de contrato de trabajo a término fijo. Se resalta el gran compromiso y eficiencia con las funciones asignadas en dicho contrato.

La presente constancia se expide en el Municipio de San Miguel, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023.

OSCAR MAURICIO GUACANEME CASTAÑO
Gerente EMSANMIGUEL S.A E.S.P.

La Dorada San Miguel, 30 de mayo del 2017

CERTIFICA

Yo, **BERENICE JIMÉNEZ** identificado con **C.C No. 40.621.442** hago constar que la señora **CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ ROSERO,** identificada con cédula de ciudadanía número **C.C 41.145.378** laboro en la droguería **FAMISANAR M.P.** desde Marzo de 2016 hasta Abril del 2017, desempeñando el cargo como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** se caracteriza por ser una persona responsable y cumplida en todas sus labores encomendadas.

Para mayor constancia se firma en La Dorada San Miguel Putumayo a los 30 días de mayo del 2017.

BERENICE JIMÉNEZ
C.C No. 40.621.442
Celular: 320 8044448

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio Del valle del Guamuez
NIT. 846.001.252-3
ASOCIACON DE PRODUCTORES GROPECUARIOS – LORO UNO
"ASOPA"

EL SUCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ASOPA DEL MUNICIPIO DEL VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que **CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO** identificada con cedula de ciudadanía N° 41145378 expedida en San Miguel Putumayo, presto sus servicios Como **TECNICO ENCONTROL AMBIENTAL SANEAMIENTO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** en el cual adelanto actividades de VISITAS DE CAMPO CAPACITACIONES Y EL MANEJO DE MATERIA ORGANICA con socios de la asociación de productores agropecuarios loro uno en el municipio de San Miguel, durante el tiempo comprendido del primero (01) de febrero de 2013 hasta el treinta y uno (31) de marzo del 2015.

Que en el tiempo comprendido su trabajo ha sido excelente, cumpliendo con todas las actividades asignadas, y se caracterizó por su responsabilidad, compañerismo y compromiso con la institución.

Para constancia lo anterior se firma, en el despacho del Representante Legal, el segundo (02) día del mes de abril del año dos mil quince. (2015)

PEDRO EMILIO CULCHAC CORAL
REPRECENTANTE LEGAL
ASOPA

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

C E R T I F I C A:

Que una vez revisada la relación de la actividad contractual suscrita por la Gobernación del Departamento del Putumayo durante la vigencia 2014, se encontró que existe Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión a nombre de la señora **CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ ROSERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 41.145.[illegible] de La Dorada (Ptyo), relacionado de la siguiente manera:

Contrato: No.	453
Fecha:	04 de Agosto de 2014
Plazo:	CINCO (5) MESES
Fecha de Iniciación:	08/08/2014
Fecha de Terminación:	07/01/2015
Objeto:	"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA BÚSQUEDA DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS Y DE PIEL CON ENFASIS EN COMUNIDADES INDÍGENAS, DESPLAZADOS, PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, HABITANTES DE CALLE Y CONTACTOS DE CASOS ÍNDICES DE TUBERCULOSIS PULMONAR EN EL MUNICIPIO DE LA ARMADA"
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES DE PESOS MDA CTE ($9.000.000, oo)
Asignación Mensual:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS MDA CTE. ($1.800.000, oo)
Ejecutado:	100%

OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:

1. Coadyuvar en la realización de tres búsquedas activas de sintomáticos respiratorios y de piel, según cronograma definido por el supervisor en: 1. Pueblo Embera – Cabildo Palmeras, 2. Pueblo Awá – vereda Guaduales, 3. Pueblo Embera – Resguardo Argelia

2. Coadyuvar en la realización y planificación de la búsqueda Sintomáticos Respiratorios y de Piel con el gobernador de cada cabildo del municipio del Valle del Guamuez donde se adelante el Programa de Tuberculosis y Lepra, así mismo dar una charla educativa en el reconocimiento de los principales síntomas, tratamiento y factores de protección para evitar el contagio de la enfermedad por Tuberculosis y Lepra.

3. Coadyuvar en la realización de dos jornadas de búsqueda activa según cronograma definido por el supervisor en las principales zonas del Valle del Guamuez con mayor incidencia de tuberculosis Barrios: 1. Libertado, 2. San Francisco, 3. Amistad, 4. Divino niño, 5. Recreo, 6. Esmeralda, 7. Villa de Leyva, 8. Modelo, 9. Nuevo Milenio. Veredas: 1. El Placer, 2. Esmeralda, 3. Las Brisas, 4.Ají, 5. Argelia, 6. Bella Vista, 7. Mira Valle, de acuerdo al cronograma establecido y en las demás zonas definidas por el programa, a solicitud del supervisor.

4. Coadyuvar en la realización de una jornada de búsqueda activa de sintomáticos respiratorios en el ancianato municipal del municipio del Valle del Guamuez.

5. Coadyuvar en la realización de dos (2) talleres sobre la prevención de tuberculosis y lepra, dirigida a la comunidad del municipio, con énfasis en familias en acción, realizar búsqueda activa de sintomáticos respiratorios durante cada taller.

6. Coadyuvar en la realización de una jornada de búsqueda de sintomáticos respiratorios en la cárcel municipal del municipio del Valle del Guamuez.

7. Apoyar al programa de tuberculosis de la IPS publica de su respectivo municipio en la educación al paciente y familia acerca de la tuberculosis y lepra, tratamiento e importancia de adherencia al programa para lograr la curación de la enfermedad, así como la realización de los controles de seguimiento respectivos durante el tratamiento, al igual que registrar la educación realizada durante la visita en el formato establecido por el departamento.

8. Coadyuvar en la búsqueda de sintomáticos respiratorios y de piel en grupos de poblaciones de riesgo para Tuberculosis priorizados por el programa.

9. Apoyar cuando se requiera en la realización de extendido y coloración de muestras de esputo captadas durante sus búsquedas de sintomáticos respiratorios en el laboratorio clínico de la IPS publica de su respectivo municipio.

10. Coadyuvar en la verificación semanal del libro de registro diario de baciloscopia y cultivo del laboratorio, si se encuentra un resultado positivo, proceder a localizar al

paciente para su ingreso oportuno al programa de tuberculosis en su respectivo municipio.

Para constancia se firma a solicitud de la interesada a los Cuatro (4) días del mes de Diciembre de 2015.

ANDRÉS PABLO RODRÍGUEZ SOSA

Profesional Universitario Grado
Técnólogo de Apoyo Grado

Nro de Liquidación: 39.845 Cod. Impresión: 2514
FECHA LIQUIDACIÓN 04/12/2015
CLASE IMPUESTO: OTRAS ESTAMPILLAS
TIPO IMPUESTO: CONSTANCIAS Y/O CERTIF.
OBS: CERTIFICADO
TERCERO: CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO
DOCUMENTO: C.C.
NRO DOCUMENTO: 41145378

2 PRO DESARROLLO DEPTAL	2.000
2 PRO CULTURA	2.000
2 PRO DESARROLLO FRONTERIZO	2.000
2 PRO ELECTRIFICACION RURAL	2.000
	8.000

Nro. Confirmación: 40849,,
Usuario: V.VARELA
04/12/2015

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Secretaría de Hacienda - Rentas Departamentales
02509

PROSERVCO

Profesionales al Servicio de la Comunidad

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD- PROSERVCO
NIT: 814.006.888-3

CERTIFICA QUE:

La Señora CLAUDIA PATRICIA HERNÁNDEZ ROSERO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.145.378 de San Miguel (P), desarrolló las actividades inherentes a su profesión, como Docente en desarrollo del Programa CDI Centros de Desarrollo Infantil en el municipio de San Miguel (Putumayo) además de apoyo y capacitación en programas dirigidos a la primera infancia, gestantes y lactantes con intervenciones sociales propias de cada programa con la Fundación PROSERVCO, devengando un salario de $1.517.624 por sus funciones, desde el día 01 de Agosto de 2014, hasta el día 31 de Octubre del mismo sin interrupciones, demostrando gran responsabilidad y compromiso con su cargo.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 04 días del mes de Noviembre de 2014, en la ciudad de Pasto.

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO GUERRERO COKA
Representante Legal
Fundación PROSERVCO

Pasto: Manzana 19 Casa 16 B Urbanización Sumatambo; Mocoa: Edificio del Deporte, segundo piso, oficina 201 Barrio José María Hernández Tel: 7229229
E-mail. proservco1@hotmail.com Cel. 314 8899206 – 311 603 97 17

SERVYNUTRUR S.A.S
Nit: 900650102-6

Se permite certificar que:

A quien pueda interesar

Por medio de la presente certifico que el señora. CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO, identificada con cedula de ciudadanía número 41.145.378 del Municipio de San Miguel es, laboro en la entidad entre el 01 de Diciembre de 2013 y el 30 de Agosto de 2014 mediante contrato número 012/2013 que sus funciones fueron: Focalizar la población por unidades aplicativas o puntos de atención y levantar directorio de dicha información, Realizar valoración nutricional al 100% de los beneficiarios a través de antropometria de peso y talla una vez iniciado el programa y al finalizar este, la información debe estar sistematizada en Excel con el fin de analizar la información, Implementar acciones de promoción y prevención de la salud a través de las capacitaciones según la necesidad de la población abordado temas relacionados con hábitos, salud, vacunación, lactancia materna, promoción de estilos saludables etc. Verificar la calidad y cantidad de los productos, Elaborar Plan de Capacitación con cronograma y evidencias las cuales deben ser: listado de asistencia, acta de capacitación y registros fotográficos. Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de la modalidad. Utilizar los protocolos de activación de las rutas de salud y protección cuando se requiera coordinado acciones con salud, lactancia materna, vacunación, crecimiento y desarrollo, Remitir a la Nutricionista de la Entidad los soportes para la elaboración del diagnóstico nutricional de los niños, niñas y gestantes atendidos, bajo los parámetros establecidos en la Resolución 2121 del 2010, Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención, Realizar la entrega de paquetes la cual debe ir debidamente soportada en las planillas suministradas por la entidad, Solicitar y aceptar la asistencia técnica de ICBF, Dar a conocer a las familias la ruta de atenciones en salud y la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y niños, Llevar una carpeta de verificación de derechos por cada beneficiario la cual conste de Copia de documento de identificación, carné de crecimiento y desarrollo, carné de vacunación carné de afiliación al SGSSS, controles prenatales para gestantes y formato de inscripción, entre otras, funciones realizadas para la ejecución del Programa de fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional en riesgo de desnutrición del Departamento del Putumayo, en el Municipio de San Miguel.

Para constancia se firma en la ciudad de San Juan de Pasto a los 30 días del mes de Abril de 2015

Paola Avella Avendaño
NUTRICIONISTA DIETISTA MG
UNIVERSIDAD NACIONAL
MAT. 01964

ANDREA PAOLA AVELLA
Representante Legal

servynutrir@gmail.com
Cel: 3218447733

República de Colombia
Departamento del Putumayo
Municipio de San Miguel
NIT. 800252922-9
SECRETARIA DE SALUD

LA SUCRITA DIRECTORA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SANMIGUEL PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que CLAUDIA PATRICIAHERNANDEZ ROSERO identificada con cedula de ciudadanía N° 41145378 expedida en San Miguel Putumayo, presto sus servicios como DELEGADA MUNICIPAL DEL PROGRAMA RED UNIDOS en el cual adelanto actividades de PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN con familias unidos en el municipio de San Miguel, para el alcance de logros básicos, durante el tiempo comprendido del primero (01) de Mayo de 2009 hasta el treinta (30) noviembre de 2011.

Que en el tiempo comprendido su trabajo ha sido excelente, cumpliendo con todas las actividades asignadas, y se caracterizó por su responsabilidad, compañerismo y compromiso con la institución.

Para constancia lo anterior se firma, en el despacho del Secretario de Gobierno, el primer (01) día del mes de diciembre del año dos mil once. (2011)

LUCIA MARLENY GUARAMA
Directora Local de salud
Alcaldía de San Miguel

ELABORO: DIOMINO HERRERA
REVISO: SOD

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Claudia Patricia Hernandez Rosero

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 41145378

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

Fecha de Grado:

Jul. 31, 2025

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0507 - 31 de Agosto de 2026 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 80 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:


CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO

UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 41145378

FECHA DE REGISTRO: Ago. 4, 2026
FECHA DE GRADO: Jul. 31, 2025


TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE

Resolución N°. 0507 - 31 de Agosto de 2026 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41145378		HERNANDEZ ROSERO CLAUDIA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO METROPOLITANO	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	4200000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	507162306	9507208101	I	2026/08/21	2026/07/24	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				HOVEDADES																		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	dvp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	41145378	HERNANDEZ ROSERO CLAUDIA PATRICIA																		230301	30	ESSC18	30		0	14-23	30	0	No
Total	Afiliados(1)																														

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 41145378		HERNANDEZ ROSERO CLAUDIA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO METROPOLITANO	SAN MIGUEL-PUTUMAYO	4200000	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	507162306	9507208101	I	2026/08/21	2026/07/24	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

Certificación Bancaria

Bancolombia

Puerto Asís, *6 de febrero de 2025*

Señor(es):
A QUIEN INTERESE
Ciudad

BANCOLOMBIA S.A. *se permite informar que* ***CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ ROSERO***
con Identificacion N° ***41145378*** *es titular de la* ***CUENTA AHORROS***
451-084602-90 *con fecha de apertura* ***2020/02/27*** *y su estado es* ***ACTIVA***

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

****Importante: Esta constancia sólo hace referencia al producto mencionado anteriormente.***

Si desea verificar la veracidad de la informacion, puede comunicarse al telefono (8) 4220606ext 141 de la Sucursal Puerto Asís, en la que con gusto le atenderemos sus inquietudes.

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez
Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS ELIAS MUÑOZ MONROY, identificado(a) con cédula de ciudadanía **4.145.378**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 17 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co *y actualice su Historia Laboral.*

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	41145378
NOMBRES	CLAUDIA PATRICIA
APELLIDOS	HERNANDEZ ROSERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
MUNICIPIO	SAN MIGUEL

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EMSSANAR S.A.S. -CM	CONTRIBUTIVO	01/01/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/17/2026 14:40:08	**Estación de origen:**	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de**

fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.


IMPRIMIR CERRAR VENTANA

emssanar EPS

NIT. 901.021.565-8

Registro de Cámara de Comercio N° 15233 Libro IX. Octubre 24 de 2016

Cuidamos de ti en cada paso

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.

Movilidad Régimen Contributivo

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 41145378
Apellidos:	HERNANDEZ ROSERO
Nombres:	CLAUDIA PATRICIA
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cabeza de familia/Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/01/2024
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	SAN MIGUEL
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA - SAN MIGUEL (PUTUMAYO)	KR 7 # 1 - 36	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 17 de Julio de 2026 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

CLÍNICA LA DORADA IPS SAS

CLINICA LA DORADA IPS SAS

Codigo de habilitacion 867570083801 **NIT: 901372032-1**

Dir. calle sexta cs #6 B Los Prados Tel. 3118509064.

CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL



Folio No: 729563 Admision No: 8216

PACIENTE:	HERNANDEZ ROSERO CLAUDIA PATRICIA	**E.CIVIL:** Union Libre	FECHA ATENCION: 16/12/2025 11:42 a. m.		
IDENTIFICACION:	CC41145378	**EDAD:** 40 Años			
No HISTORIA:	41145378	**SEXO:** Femenino	**TELEFONO:** 3204684860		
EMPRESA:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARI	**FEC. NAC:** 08/12/1984	**MUNICIPIO:** SAN MIGUEL LA DORADAPUT		
REGIMEN:	Particular		**DIRECCION:** BARRIO METROPOLITANO		

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . EMSANMIGUEL S.A E.P.S
CARGO: . . . . . COORDINADORA DE TRASFERENCIAS MONETARIAS DE PROGRAMAS
PRGRAMAS DE TIPO DE EXAMEN: . . . EXAMEN DE EGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: INGRESO SATISFACTORIO

EXAMENES REALIZADOS:

AUDIOMETRIA: . . . . . NORMAL, OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL. , SENSIBILIDAD AUDITIVA PERIFERICA, DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD BILATERAL
VISIOMETRIA: . . . . . ANORMAL:, ASTIGMATISMO, PRESBICIA, (SE RECOMIENDA USO DE CORRECCION OPTICA PARA VISION CERCANA)
OSTEOMUSCULAR: . . . . . ARCOS DE MOVILIDAD DE EXTREMIDADES CONSERVADOS, NO LIMITACION FUNCIONAL, NO DEFORMIDADES, ANGULOS DE MOVIMIENTOS NORMALES, CUELLO NORMAL, TORAX NORMAL, HOMBROS SIN ALTERACIONES, COLUMNA CENTRADA NO DESVIACIONES.
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR NORMAL

RECOMENDACIONES GENERALES:

-TRABAJADOR SIN REPORTE DE ACCIDENTES LABORALES O ENFERMEDADES RELACIONADAS AL TRABAJO
-CONTROL PERIODICO CON MEDICO DE EPS Y SEGUIR ACTIVIDADES DE PROMOCION DE EPS

SEGUIMIENTO:

-SEGUIMIENTO ANUAL POR OPTOMETRIA

OBSERVACIONES:

PESO:. . . . . .81.4 Kg.
TALLA: . . . . . .168 cm.
IMC: . . . . . .29.8 SOBREPESO

Edwin Diaz Pantoja
Medico Ocupacional S.S.T.
Res. 998 - ECCI

PROFESIONAL: DIAZ PANTOJA EDWIN EDILJO
ESPECIALIDAD: SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO: 1085310613
IDENTIFICACION: CC 1085310612

Firma del Paciente